

## **Carta abierta a los artistas cubanos**

### **Coco Fusco**

La fecha del juicio del artista Luis Manuel Otero Alcántara se acerca. La fiscalía ya ha recibido su caso y tiene hasta el 1ero de marzo para responder.

Como ya saben, Luis Manuel ha sido detenido arbitrariamente más de 20 veces en dos años, y esas desapariciones forzadas han durado hasta cuatro días. Las acusaciones de desacato y ultraje a los símbolos patrios relacionadas a los performances que él ha desarrollado en las calles de la Habana y las redes, son diseñadas no solamente para aplastar su carrera artística, sino también para infundir miedo en la comunidad artística. Es una estrategia par domar a los creadores que ha funcionado muy bien en Cuba a lo largo de sesenta años.

No es la primera vez que el estado cubano maltrata y difama a un artista. Los cubanos conocen bien esta historia, aunque de las víctimas se hable poco dentro de la isla. La lista de carreras artísticas que han sido destruidas por los censores es larga. Pero también están los casos infames de artistas que no solo fueron censurados si no también atacados por la Seguridad del Estado, golpeados por la policía, interrogados durante horas, despojados de su membresía en la UNEAC y en la Asociación Hermanos Saíz, de sus licencias para vender su obra, y de sus propios hogares. Entre ellos algunos han sido sometidos a juicios en los que no pueden defenderse de acusaciones falsas. Entre los plásticos está el caso de Juan-Sí González, que fue hostigado en los años 80 por sus performances callejeros y su actitud contestataria y que en su última visita a Cuba fue amenazado por la Seguridad del Estado de nuevo. Está también el caso de Ángel Delgado que pasó seis meses en la cárcel en 1990 por haber hecho un performance escatológico sin autorización. Danilo “El Sexto” Maldonado estuvo en la cárcel por diez meses y sufrió amenazas de muerte que precipitó su partida definitiva porque hacía grafiti político en el espacio público. Tania

Bruguera aguantó varios meses de lo que equivalió a arresto domiciliario en 2015 por un performance que ni siquiera realizó y sigue siendo hostigada continuamente por los agentes del estado. Me limito aquí a algunos casos dentro del campo de la plástica, pero sabemos que hay mucho más casos que provienen de la música, la literatura, el cine, el teatro y el periodismo independiente.

Esas prácticas policíacas seguirán si los cubanos no hablan de ellas. El Decreto 349 refuerza el poder del estado para realizar impunemente estas acciones, pero el silencio general facilita la práctica porque hace que siga ocultada a simple vista. La única diferencia entre el pasado y el presente es que en los últimos dieciocho meses la comunidad artista en Cuba ha empezado a levantar su voz en contra de estas políticas represoras. Ha decidido hacer público su desacuerdo con el estado cubano. Ha mostrado que considera que la libertad de expresión y la definición de quien es un artista no deben ser manejadas y manipuladas por un gobierno.

Esa manifestación de valores éticas y democráticas da esperanza por el futuro de la vida cultural en Cuba. Demuestra valentía y dignidad frente a una situación terrible.

No obstante, el miedo que hace que la mayoría de los artistas cubanos guardan el silencio no ha desaparecido. Todos conocen bien las actitudes que justifiquen ese silencio. Todos saben que hay muchos artistas e intelectuales que no quieren perjudicarse defendiendo a los que son blancos de las campañas de difamación de la oficialidad cubana. A pesar de haber estudiado y trabajado junto se distancian de los colegas condenados como si no los conocieran. Están los que tienen miedo de perder lo poquito que han conseguido, los que temen no poder viajar o regresar a Cuba si hablan. Están los que piensan que solo las figuras más cercanas al poder pueden salvar a los condenados, como fue el caso de Alicia Alonso cuando logró sacar algunos de sus bailarines de los campos de la UMAP. Y están los que insisten que no les gusta la política y que su arte no tiene que ver con las cuestiones cívicas y éticas. El entrenamiento que los intelectuales cubanos reciben es muy fuerte. El adoctrinamiento y el miedo

hace que muchos se niegan a apoyar a los artistas “infames” diciendo que sus obras no son buenas o que los que hacen obra que aborda temas políticos son oportunistas que solo buscan la fama – como si no fuera el caso que todos los artistas cubanos desean ser reconocidos por su obra. Jamás he conocido a un artista de la isla que no quisiera ser famoso, exhibir y vender su obra. Todos estos argumentos que pretenden separar el artista de la política terminan siendo estrategias que sirven a los intereses políticos del estado cubano.

Sabemos también que hay miembros de la comunidad artística que han denunciado a otros de su medio para ganar el favor de la oficialidad. Hay algunos que han firmado cartas escritas por miembros de la Seguridad del Estado declarando que tal o tal persona no es un verdadero artista. Entre ellos hay algunos que después optan por el exilio y nunca hablan de ese pasado comprometedor. Aquel acto de violencia simbólica legitima las medidas de la policía, pero corresponde a una lógica errónea. El derecho de expresarse no tiene que ver con la calidad artística de una obra – es una cuestión ética y un elemento clave de los derechos civiles al nivel global. El artista pertenece a una profesión que celebra y demuestra que la creatividad no tiene límites. A pesar de la buena educación que muchos artistas en Cuba reciben, ningún cubano tiene la capacidad y la autoridad de determinar de manera absoluta el valor de una obra de arte. Hay artistas que no son reconocidos hasta mucho tiempo después de su muerte y otros que son elogiados por periodos muy cortos antes de desaparecer el campo cultural.

Los profesionales de arte pueden enmascarar su miedo con disparates formalistas, pero no pueden negar que la represión de un artista crea las condiciones para la represión de todos los artistas. El Estado que promueve a algunos es el mismo que suprime a todos.

Por eso les invito a reflexionar en este momento y decidir si les conviene a los artistas cubanos que encarcelen a uno de ustedes. Y si les parece que no les conviene entonces tal vez podrán levantar la voz y denunciar el maltrato de Luis

Manuel Otero Alcántara. Llegó la hora definitiva para hacerlo.  
Y si no lo hacen por lo menos reconozcan las implicaciones y  
las repercusiones de su silencio.